

EXPTE.Nº 0117/97

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Empresa Semacar SA adopte las más urgentes medidas para la reparación de la Ruta Nacional Nº 3 en el tramo comprendido entre el Río Quequén Salado y la ciudad de coronel Dorrego, así como a la altura del kilómetro 614 de la misma ruta.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 24 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0039/97.-